

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

*Decreto 233/2023, de 19 de septiembre, por el que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.*

El Decreto 152/2022, de 9 de agosto, establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y dispone en su artículo 1.b) que le corresponde la competencia en materia de servicios de protocolo y ceremonial referidos a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

La actual estructura de puestos en el área de protocolo resulta insuficiente, por lo que se crean tres puestos de trabajo con las características necesarias para el adecuado desarrollo de sus funciones en la Oficina de la Presidencia. También se crea un puesto de trabajo de Jefatura de Cocina para la dirección de la cocina y del personal adscrito a la misma.

Por otro lado, el referido Decreto 152/2022, de 9 de agosto, establece en su artículo 13 que corresponde a la Dirección General de Administración Periférica y Simplificación Administrativa, las competencias en materia de planificación estratégica para el impulso, modernización y racionalización de la Administración Periférica y el impulso de la simplificación administrativa.

Estas competencias atribuidas hacen necesario crear tres puestos de trabajo que desarrollarán labores de planificación, organización, diseño de procedimientos, formación y coordinación en materia de fomento de las energías renovables y el impulso hacia un nuevo modelo energético y un nuevo modelo industrial, que deben impregnarse de las directrices de simplificación administrativa y mejora de la administración periférica.

Asimismo, se crean dos puestos de trabajo necesarios con funciones técnicas de planificación en la Secretaría General de Interior y en la Secretaría General de Acción Exterior, Unión Europea y Cooperación, así como dos puestos de secretaría de órgano directivo, Coordinación de Secretaría en la Viceconsejería y Jefatura de Secretaría en la Secretaría General Técnica.

Por último, se modifican las características de dos puestos de trabajo, de la Secretaría General de Interior y de la Dirección General de Comunicación Social, para adecuarlas a sus funciones y se suprimen puestos de trabajo que se encuentran desocupados y que no resultan actualmente necesarios.

Según lo previsto en el artículo 37.1.c) del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se han efectuado los trámites oportunos ante la representación de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Negociación de la Administración General de la Junta de Andalucía.

En aplicación del artículo 9.3.d) del VI Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración General de la Junta de Andalucía, se ha procedido a la negociación de la presente modificación de la relación de puestos de trabajo en la Comisión del Convenio.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 162/2006, de 12 de septiembre, por el que se regulan la memoria económica y el informe en las actuaciones con incidencia económico-financiera, la Dirección General de Presupuestos ha emitido informe favorable a esta modificación.

La presente modificación de la relación de puestos de trabajo, consistente en la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo, que se realiza a instancia de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa,

00289653

no supone la ampliación de la plantilla presupuestaria de la Administración General de la Junta de Andalucía, en los términos previstos en los apartados 6 y 7 del artículo 26 de la Ley 1/2022, de 27 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2023.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.2.g) de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el artículo 10.2 del Decreto 390/1986, de 10 de diciembre, por el que se regula la elaboración y aplicación de la relación de puestos de trabajo, a propuesta del Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de septiembre de 2023,

### D I S P O N G O

Artículo único. Modificación parcial de la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

La relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, queda modificada en los términos indicados en el anexo.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de septiembre de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA

Presidente de la Junta de Andalucía

JOSÉ ANTONIO NIETO BALLESTEROS

Consejero de Justicia, Administración Local  
y Función Pública

## ANEXO

CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	Titulación	

CENTRO DIRECTIVO: VICECONSEJERÍA

CENTRO DESTINO: VICECONSEJERÍA

SEVILLA

AÑADIDOS

14781810 COORD. SECRETARÍA VICECONSEJERÍA..... 1 F PLD A2-C1 P-A211 ADM. PÚBLICA 22 XXXX- 13.869,72 1 SEVILLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características		
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico		Exp		Titulación	Formación
										RFIDP	EUROS				

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL DE LA PRESIDENCIA SEVILLA

AÑADIDOS

14781610	COORD. PROTOCOLO.....	1	F	PLD	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	13.869,72	1	SEVILLA
14781710	COORD. PROTOCOLO.....	1	F	PLD	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	13.869,72	1	SEVILLA
14814510	UN. PROTOCOLO.....	1	F	PLD	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.788,60	1	SEVILLA

MODIFICADOS

100010	AUXILIAR GESTION-SECRETARIO/A.....	3	F	PLD	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	X-XX-	8.314,80	1	SEVILLA
100010	AUXILIAR GESTION-SECRETARIO/A.....	2	F	PLD	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	X-XX-	8.314,80	1	SEVILLA
13774210	SECRETARIO/A.....	5	F	PLD	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.788,60	1	SEVILLA
13774210	SECRETARIO/A.....	4	F	PLD	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.788,60	1	SEVILLA

SUPRIMIDOS

89210	ASESOR/A PROTOCOLO.....	1	F	PLD	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.540,80	1	SEVILLA
99910	SECRETARIO/A DIRECTOR GENERAL.....	1	F	PLD	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.788,60	1	SEVILLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: S.G. INTERIOR

CENTRO DESTINO: ESCUELA SEGURIDAD PÚBLICA DE ANDALUCÍA AZNALCAZAR

MODIFICADOS

8019710 SV. FORMACIÓN.....	1 F	PLD	AX	A1	P-A12	SEGURIDAD ORD. EDUCATIVA	28 XXXX-	23.200,92	3			AZNALCAZAR
8019710 SV. FORMACIÓN.....	1 F	PLD		A1	P-A12	SEGURIDAD ORD. EDUCATIVA	28 XXXX-	23.200,92	3			AZNALCAZAR



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	
CENTRO DIRECTIVO:		S.G. INTERIOR										
CENTRO DESTINO:		S.G. INTERIOR										
SEVILLA												
-----												
AÑADIDOS												
14781910	GABINETE TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN.....	1	F	PLD	A1	P-A111	LEG.RÉG.JURÍDICO ADM. PÚBLICA	27	XXXX-	20.884,20	3	SEVILLA
MODIFICADOS												
47310	COORD. SEGURIDAD.....	19	F	PC,SC	C2	P-C23	SEGURIDAD	17	X-XXX	9.594,84	1	SEVILLA JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO
47310	COORD. SEGURIDAD.....	18	F	PC,SC	C2	P-C23	SEGURIDAD	17	X-XXX	9.594,84	1	SEVILLA JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO
47410	AGENTE SEGURIDAD.....	87	F	PC,SC	C2	P-C23	SEGURIDAD	16	X-XXX	8.870,64	1	SEVILLA JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO
47410	AGENTE SEGURIDAD.....	80	F	PC,SC	C2	P-C23	SEGURIDAD	16	X-XXX	8.870,64	1	SEVILLA JORNADA FESTIVOS JORNADA TURNO
1719610	AUXILIAR DE GESTION.....	2	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	8.730,60	1	SEVILLA
1719610	AUXILIAR DE GESTION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	8.730,60	1	SEVILLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	Titulación	

CENTRO DIRECTIVO: S.G. ACCION EXTER, UNION EUROPEA Y COOP

CENTRO DESTINO: S.G. ACCION EXTER, UNION EUROPEA Y COOP SEVILLA

AÑADIDOS

14782010 GABINETE DE PLANIFICACIÓN..... 1 F PLD A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 27 XXXX- 20.884,20 3 SEVILLA

00289653



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A

Código	Denominación	Núm	Adm	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

CENTRO DESTINO: SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA SEVILLA

AÑADIDOS

14709910	JF. SECRETARÍA SGT.....	1	F	PLD	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22	XXXX-	13.869,72	1	SEVILLA
14710010	JEFE/A DE COCINA.....	1	L	SNL	III		DIRECCION COCINA	00	XX--	4.288,56		SEVILLA JORNADA TURNO

SUPRIMIDOS

12603510	AUXILIAR DE GESTION.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	16	XXXX-	8.730,60	1	SEVILLA
14255410	UN. GESTIÓN.....	1	F	PC	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	9.388,32	1	SEVILLA
14255610	ASESOR/A TÉCNICO/A.....	1	F	PC	A1-A2	P-A111	CONT.ADM. Y REG.PAT ADM. PÚBLICA	25	XXXX-	13.053,00	2	SEVILLA
14268110	ADJ. SECRETARIO/A SGT.....	1	F	PLD	C1-C2	P-C11	ADM. PÚBLICA	18	XXXX-	10.788,60	1	SEVILLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A

Código	Denominación	Núm	Ad	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES				REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	

CENTRO DIRECTIVO: DIRECCIÓN GENERAL COMUNICACIÓN SOCIAL

CENTRO DESTINO: DIRECCIÓN GENERAL COMUNICACIÓN SOCIAL SEVILLA

AÑADIDOS

14806810 SV. RADIODIFUSION Y TV..... 1 F PLD A1 P-A12 TECN.INFORM.Y TELEC. 28 XXXX- 23.200,92 3 SEVILLA

SUPRIMIDOS

6680910 SV. RADIODIFUSION Y TV..... 1 F PLD A1 P-A111 ADM. PÚBLICA 28 XXXX- 23.200,92 3 SEVILLA



CONSEJERIA/ENTIDAD INSTRUMENTAL: PRESIDENCIA, INTERIOR, DIALOGO SOC Y S A

Código	Denominación	Núm	Ads	Modo Acceso	Tipo Adm.	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES					REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO		Localidad Otras Características
						Grupo	Cuerpo	Área Funcional/Área Relacional/Cat.Prof.	C.D. C.E.	C. Especifico RFIDP EUROS	Exp	Titulación	

CENTRO DIRECTIVO: D.G. ADMON PERIFERICA Y SIMPLIFIC ADMVA

CENTRO DESTINO: D.G. ADMON PERIFERICA Y SIMPLIFIC ADMVA SEVILLA

AÑADIDOS

14710510	CONSEJERO/A TECNICO/A.....	1	F	PLD	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA CALIDAD AMBIENTAL	28 XXXX-	23.200,92	3			SEVILLA
14710610	CONSEJERO/A TECNICO/A.....	1	F	PLD	A1	P-A12	INDUSTRIA Y ENERGÍA CALIDAD AMBIENTAL	28 XXXX-	23.200,92	3			SEVILLA
14710810	UN. GESTIÓN.....	1	F	PC	A2-C1	P-A211	ADM. PÚBLICA	22 XXXX-	13.166,52	1			SEVILLA

